

HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A, DESTINADO A UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL SERVICIO DE CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

*(CONTRATOS PERSONAL TECNICO O INVESTIGADOR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)*

Mediante resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto de Salud «Carlos III», se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2014 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica de Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (BOE 10 de junio de 2014) y consistente en la realización de actividades para el proyecto “Estenosis aórtica degenerativa en pacientes asintomáticos: nuevos marcadores de alto riesgo”. Expediente PI14/00022. Investigador Principal Dr. Alberto San Román Calvar.

Para la realización del proyecto está contemplada la posibilidad de contratación de personal técnico o investigador que puede incorporarse al proyecto durante todo o parte del tiempo de duración prevista del proyecto. La contratación de este personal deberá efectuarse por la entidad beneficiaria de la financiación.

Por todo ello, el Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal, ACUERDA CONVOCAR proceso selectivo para la contratación de PERSONAL LABORAL TEMPORAL para incorporarse al proyecto de investigación precitado de conformidad con las siguientes bases:

### BASES

- **Primera: OBJETO**

Se convoca proceso selectivo para la contratación de un TITULADO SUPERIOR para su incorporación al proyecto de investigación “Estenosis aórtica degenerativa en pacientes asintomáticos: nuevos marcadores de alto riesgo”. Expediente PI14/00022. Investigador Principal Dr. Alberto San Román Calvar, desarrollado en el Servicio de Cardiología.

#### Características de la contratación

La modalidad de contratación será LABORAL POR OBRA O SERVICIO por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

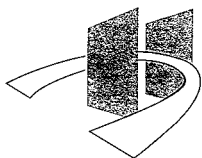
La JORNADA DE TRABAJO será a tiempo completo, de lunes a viernes.

La DURACIÓN DE CONTRATO es de 10 meses. En todo caso, el contrato suscrito estará vinculado expresamente al Proyecto de Investigación mencionado.

Las RETRIBUCIONES MENSUALES BRUTAS serán de 1.853,95 euros, que incluye la parte proporcional de pagas extraordinarias.

CENTRO DE TRABAJO: Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Servicio de Cardiología.

- **Segunda: REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO

Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



**2.1** Para ser admitido al proceso selectivo los aspirantes deberán reunir a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta la fecha de formalización del contrato, los siguientes **Requisitos Generales**:

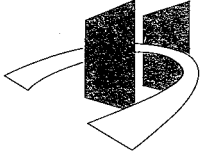
- a. Tener cumplidos dieciséis años y no sobrepasar la edad de jubilación forzosa.
- b. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público relativo al acceso al empleo público de los nacionales de otros países.
- c. Poseer la capacidad funcional necesaria para cumplir las tareas derivadas del contrato.
- d. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

## **2.2 Requisitos Específicos**

- a. Estar en posesión del título de LICENCIADO EN MEDICINA o GRADO EN MEDICINA o estar en condiciones de obtener dicho título por haber finalizado la formación exigida para su obtención, dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- b. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá acreditar, dentro del plazo de presentación de solicitudes, estar en posesión de la credencial que acredite su homologación por el Ministerio competente en materia de Educación.
- c. Experiencia en el manejo de bases de datos.
- d. Experiencia en la realización de pruebas de consumo de oxígeno
- e. Experiencia previa en realización de ecocardiogramas.
- f. Experiencia previa en ensayos clínicos, estudios, proyectos de investigación y/o protocolos en cardiopatías estructurales
- g. Autor de publicaciones en revistas con factor de impacto en cardiopatías estructurales.

### • **Tercera: FUNCIONES**

- a. Selección de candidatos para la inclusión.
- b. Realización del ecocardiograma de inclusión.
- c. Mantenimiento y actualización de la base de datos.
- d. Realización de la consulta de seguimiento.
- e. Co-responsabilidad con las decisiones terapéuticas.
- f. Apoyo en la realización de consumos de oxígeno y cateterismos derechos.
- g. Organización de los test diagnósticos.
- h. Colaboración en la preparación de contribuciones científicas sobre los resultados del proyecto.



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



- **Cuarta: SOLICITUDES - PRESENTACION DE INSTANCIAS**

Las instancias para tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, C/Ramón y Cajal, 3, 47003 de Valladolid pudiendo utilizarse la INSTANCIA MODELO ANEXO II que se facilitará el Servicio de Recursos Humanos del HCUV y que también se puede descargar en la página web del ICICOR [www.icicor.es](http://www.icicor.es).

La presentación de las solicitudes se realizará en el Registro del Hospital Clínico Universitario de Valladolid o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- **Quinta: PLAZO**

El plazo de presentación de solicitudes es de **diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en los tablones del Centro.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Con la finalidad de una mayor divulgación se enviará para su publicación en la Gerencia Regional de Castilla y León, Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del HCUV hará pública las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, en éste último caso, de las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **siete días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de los listados provisionales para presentar reclamaciones o subsanar el/los defecto/s que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial, a excepción de la documentación que se adjunte por el candidato en el plazo de subsanación para corregir, en su caso, los defectos subsanables.

Las reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos se resolverán en el momento que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos e indicará lugar, día y hora para la realización de la ENTREVISTA.

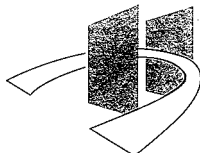
Estos listados se harán públicos en los tablones del HCUV, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y en las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada de Valladolid.

- **Sexta: PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección del personal investigador se llevará a cabo por la Comisión de Selección, mediante la valoración de los documentos aportados junto con la Solicitud, de conformidad con el BAREMO que se publica junto a esta convocatoria como ANEXO I y la realización de una entrevista personal.

La Comisión de Selección elaborará una propuesta de adjudicación que contendrá desglosada la puntuación obtenida por todos los aspirantes, con indicación del candidato propuesto, que será el de mayor puntuación.

La propuesta de adjudicación se publicará en los tablones del HCUV, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León y en las Gerencias de Atención Primaria y de Atención Especializada de Valladolid y servirá de notificación a los interesados a todos los efectos.



**HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO**

Avda. Ramón y Cajal, 3

Telf. 983 42 00 00

47003 - VALLADOLID



- **Séptima: DOCUMENTACION A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD**

Junto con la Solicitud para participar en esta convocatoria los aspirantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIF o pasaporte.
- Fotocopia de la titulación requerida. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán aportar además copia de la correspondiente convalidación de dichos estudios.
- Resumen esquemático de los MÉRITOS que quiera hacer constar y la VALORACIÓN de los mismos conforme al BAREMO que aparece como ANEXO I a esta Convocatoria.
- Fotocopia de documentación acreditativa de los MÉRITOS.

(Los méritos alegados deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán estar oportunamente documentados para poder ser valorados).

- **Octava: Comisión de Selección**

**PRESIDENTE:**

Dña. M<sup>a</sup> Paz DE LA TORRE PARDO

Directora Médico del HCUV

**PRESIDENTE SUPLENTE:**

D. Alberto PEREZ RUBIO

Subdirector Médico del HCUV

**VOCALES:**

Dr. Alberto SAN ROMAN CALVAR

Jefe de Servicio de Cardiología HCUV

Dr. Javier LOPEZ DIAZ

Jefe de Unidad de Cardiología HCUV

Dr. Luis DE LA FUENTE GALAN

Jefe de Unidad de Cardiología HCUV

**VOCALES SUPLENTE:**

Dr. Benigno RAMOS LOPEZ

LE CARDIOLOGIA HCUV

Dr. Jerónimo RUBIO SANZ

LE CARDIOLOGIA HCUV

Dra. Ana REVILLA ORODEA

LE CARDIOLOGIA HCUV

**SECRETARIA:**

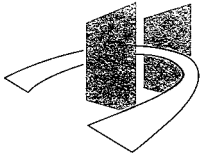
Dña. M<sup>a</sup> del Pilar BERMEJO RECIO

Jefe del Servicio de Recursos Humanos del HCUV

**SECRETARIO SUPLENTE:**

Don Luis Miguel FERNANDEZ PEREZ

Jefe de Unidad de Procesos



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



- **Novena: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Comisión de Selección podrá proponer un candidato titular y uno o varios suplentes, elevando la misma al Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Hospital Clínico de Valladolid para que efectúe el correspondiente contrato. Este contrato será laboral por obra o servicio.

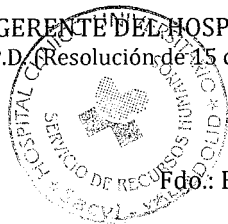
Igualmente la Comisión de Selección podrá proponer que se declare desierto el procedimiento respecto al puesto, por no encontrarse candidato idóneo.

- **Decima: RECURSOS CONTRA LA PRESENTE CONVOCATORIA**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, recurso de alzada ante la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid a 13 de marzo de 2017

EL GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.  
P.D. (Resolución de 15 de julio de 2008. BOC y L nº 167, 29 de agosto 2008)



Fdo.: Francisco Javier VADILLO OLMO

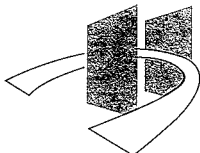
*Diligencia para hacer constar que la presente Convocatoria se publica el día de la fecha en los tabloneros del HCUV, Gerencia Regional de Castilla y León, Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid y Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de Valladolid.*

En Valladolid a 15 de marzo de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar BERMEJO RECIO



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
Avda. Ramón y Cajal, 3  
Telf. 983 42 00 00  
47003 - VALLADOLID



## ANEXO I

### BAREMO

#### 1 LICENCIADO/A EN MEDICINA - INVESTIGADOR

*(CONTRATOS PERSONAL TECNICO O INVESTIGADOR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)*

**A- BAREMACION DE CURRICULUM Y EXPERIENCIA PROFESIONAL** (Puntuación máxima 75 puntos)

1-FORMACION: 5 puntos por curso realizado relacionado con la temática objeto del contrato (máximo 25 puntos).

2-EXPERIENCIA LABORAL: 5 puntos por año trabajado relacionado con el objeto del contrato (máximo 25 puntos).

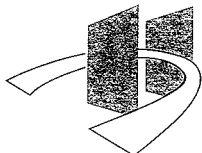
3-EXPERIENCIA EN INVESTIGACION EN CARDIOPATIAS ESTRUCTURALES: 0,5 puntos por participación en proyectos y ensayos clínicos en cardiopatías estructurales (máximo 10 puntos).

4- PUBLICACIONES CIENTIFICAS DE LA TEMATICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO: 0,5 puntos por cada publicación (máximo 5 puntos).

5- COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS O JORNADAS EN CARDIOPATIAS ESTRUCTURALES: 0,5 puntos por cada comunicación (máximo 5 puntos).

6- OTROS MERITOS: conocimiento de idiomas, participación como docente en cursos de cardiología, 2,5 puntos por cada mérito (máximo 5 puntos).

**B- ENTREVISTA** (Puntuación máxima 25 puntos)



HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO  
 Avda. Ramón y Cajal, 3  
 Telf. 983 42 00 00  
 47003 - VALLADOLID



## ANEXO II

*(CONTRATOS PERSONAL TECNICO O INVESTIGADOR PARA PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SALUD FINANCIADOS POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER)*

**SOLICITUD**  
 PARA LA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCION PARA CUBRIR:  
**1 TITULADO SUPERIOR - INVESTIGADOR**

D/D<sup>a</sup>....., con domicilio en....., Calle ..... n<sup>o</sup> ....., provisto/a del DNI núm....., y teléfono de contacto ....., enterado/a de la convocatoria efectuada por el Hospital Clínico Universitario de Valladolid para la contratación laboral de un TITULADO SUPERIOR - INVESTIGADOR

### SOLICITA:

**PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ACOMPAÑANDO A LA PRESENTE SOLICITUD LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:**

- Fotocopia del NIF o documentación acreditativa de la identidad.
- Fotocopia compulsada de la titulación académica exigida.
- Fotocopia de la documentación acreditativa de los MÉRITOS y resumen VALORADO de los mismos conforme al Baremo.
- Currículum Vitae.

**DECLARA** que son ciertos los datos que consigna en la presente solicitud y documentación que se acompaña, así como cumplir todos y cada uno de los requisitos establecidos en las Base Segunda de la Convocatoria cuyo contenido acepta plenamente, así como no encontrarse incurso en causa que impida o inhabilite para el ejercicio de funciones públicas; comprometiéndose a su acreditación cuando sea requerido a ello por esta Administración.

En ..... a ..... de ..... de 2017

Fdo.- .....

**SR. DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID**